DINAC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 2377/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 35/2017 "SEGURO DE VEHICULOS PARA LA DINAC".----------

Asunción, 19 de Diciembre. de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº: 73/2017, del Comité de Evaluación de Ofertas, la providencia de la Unidad Operativa de Contratación, la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica.----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 73/2017, recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 35/2017 "SEGURO DE VEHICULOS PARA LA DINAC", a las Empresa: **"ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS"**, por un monto total de **Gs. 519.600.000 (Guaraníes Quinientos diecinueve millones seiscientos mil) IVA Incluido**, para el presente ejercicio.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de Adjudicación para los fines que corresponda.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 35/2017 "SEGURO DE VEHICULOS PARA LA DINAC".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 35/2017 "SEGURO DE VEHICULOS PARA LA DINAC"**, a las Empresa: **"ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS"**, por un monto total de **Gs. 519.600.000 (Guaraníes Quinientos diecinueve millones seiscientos mil) IVA Incluido**, para el presente ejercicio.--

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.---------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Avda. Mcal. López e/ 22 de Setiembre - 2º Piso C.C 1752
Tel. / Fax (595-21) 212.530 – Email: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2377 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 35/2017 "SEGURO DE VEHICULOS PARA LA DINAC".----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 35/2017 "SEGURO DE VEHICULOS PARA LA DINAC"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Walter H. Méndez	FISCAL TITULAR
Cynthia Báez	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BAEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/mic

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC